



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA  
EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018.**

**ASISTENTES.-**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ

**CONCEJALES:**

NATALIA ROBLES MURES

ANTONIO ALBA RAMIREZ

FATIMA NUÑEZ ESCABIA DE CARVAJAL

FRANCISCO JOSE GUERRERO RODRIGUEZ

JOSEFA AMADO SANCHEZ

M. CARMEN GARCIA CARO

DAVID TAMAYO ORDEN

CARMEN MATILDE ANTORANZ POZO

MANUEL VICENTE ALBA GALLARDO

JUAN RAMON HOLGUIN PANIAGUA (que se incorpora a la sesión a las 20,05 horas)

SALUD CAMACHO RAMIREZ

SEBASTIAN DE LA FLOR MUÑOZ

TERESA GALINDO RUZ

ANGEL CAMACHO FERNANDEZ

ENCARNACION AMADO RODRIGUEZ (que se incorpora a la sesión a las 20,04 horas)

JOSE ANTONIO GIL PEREZ

ANTONIO JESUS ARAGON DORCA

MARIA FUENSANTA UREBA RUBIO

MANUEL ZARA DORCA

INMACULADA SANCHEZ ZARA

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las veinte horas y dos minutos del día 22 de febrero de 2018, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos Municipal, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. arriba expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ, asistido por la Secretaria General Accidental, ANA MARIA RAMIREZ BRENES, que certifica.


Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	1 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjwddVRc46DjFEphFW					



**PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

La Secretaria Accidental explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los Concejales el Acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria-urgente de 8 de febrero de 2018.

A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del Acta.

No planteándose ninguna observación queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión plenaria extraordinaria-urgente de 8 de febrero de 2018.

**PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.**

En cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente, se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de extracto de Resoluciones adoptadas por la Alcaldía y por las Tenencias de Alcaldía delegadas, que comprende desde la N.º 176 de 17 de enero a la N.º 712 de 16 de febrero de 2018 y que obra en poder de todos los grupos.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

**PUNTO 3º.- SOLICITUD INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA SOBRE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU-CAMBIO CLASIFICACIÓN SNU DE ESPECIAL PROTECCIÓN "DEPURADORA VEGA EL RIO SALADO".**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica el Sr. Concejale de Urbanismo indicando que se pretende dotar a Conil en un futuro de una depuradora ya que en verano se está muy justo con sus límites. Esas obras son de interés autonómico y la Junta ya hizo trabajo para ver la ubicación de la misma.

Donde cree el Ayuntamiento que debe ir, es lugar protegido por lo que se necesita hacer modificación puntual del Plan y, por ello, se requiere esta evaluación ambiental estratégica. Hoy no se aprueba nada, sino que se envía sólo el documento a la Junta de Andalucía. Habla de las posibles propuestas de ubicación.

El Sr. Zara del PA está de acuerdo por la necesidad que se plantea. La zona la ve bien cerca del río. Solicita se agilice el proceso.

El Sr. Aragón del PP también está conforme. De las opciones, la más acertada cree que es en la ribera del Río frente al Polígono Industrial. Pide también celeridad.


La Sra. Camacho del PSOE señala que realmente hay dos opciones para incluir al sector terciario. Está en la línea dicha antes por los otros portavoces.

El Sr. Alcalde indica que ya han pedido cita con el Delegado de Medio Ambiente para lograr acelerar el trámite.

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA99

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	2 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOJiwddVRc46DjFEphFW					



Resultando que por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, se presenta Borrador de Modificación Puntual del PGOU.-Cambio de Clasificación de SNU de Especial Protección. “Depuradora Vega El Río Salado”.- Iniciación de la Evaluación Ambiental Estratégica, y visto el Informe Jurídico existente en el expediente, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

Solicitar el Inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, remitiendo el Borrador de la Modificación Puntual del PGOU y el Documento Inicial Estratégico presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

**PUNTO 4º.- SOLICITUD INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA SOBRE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU EN URBANIZACIÓN FUENTE DEL GALLO.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica el Sr. Concejal de Urbanismo referente a las parcelas urbanas en Cala del Puntalejos, en el mismo acantilado. Cuando se pide licencia por un interesado se ve no oportuno construir en el litoral y de ahí la iniciativa de suspender licencias e iniciar modificación del Plan para hacer la zona verde, de espacios libres. Se hace lo mismo que en el punto anterior, remisión a la Junta de Andalucía.

El Sr. Zara del PA indica estar de acuerdo con todo lo que defienda el litoral y una construcción allí estropea el lugar. Apoya la propuesta y pide negociación con los propietarios a la vez que proteger la costa.

El Sr. Aragón del PP expone que se abstendrán.

La Sra. Camacho del PSOE indica que votarán en contra.

El Sr. Alba Ramírez agradece el voto andalucista.

Este Ayuntamiento ha sido pionero en la protección del litoral en Cádiz, Andalucía y España. Hay que velar por las generaciones futuras y por el turismo.


Resultando que por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, se presenta Borrador de Modificación Puntual del PGOU.- Cambio de Uso, Manzanas Nº. 9 y 10, Área de Ordenanza AO-28, “Urbanización Fuente del Gallo” de “Servicios en Edificios Exentos: Bar-Restaurante que presten servicios necesarios y convenientes para el uso del D.P.M.T., a Parque Litoral, perteneciente al Sistema Local de Espacios Libres.- Iniciación de la Evaluación Ambiental Estratégica, y visto el Informe Jurídico existente en el expediente, la Corporación en Pleno, con trece votos a favor (IU-CA y PA); seis en contra (PSOE) y dos abstenciones (PP), acuerda:

Solicitar el Inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, remitiendo el Borrador de la Modificación Puntual del PGOU y el Documento Inicial Estratégico presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA99

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	3 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjiwddVRc46DjFEphFW					



**PUNTO 5º.- CONVALIDACIÓN DEL DECRETO NÚM. 617 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2018.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica la Alcaldía indicando que se trata de convalidar un Decreto que cambió la fecha de Mesa de Contratación que se ha hecho hoy precisamente.

Todos los grupos se muestran de acuerdo salvo el PSOE que se abstiene.

Visto el estado de tramitación del expediente de contratación núm. 11/17 del servicio de asistencia técnica general de gestión y ejecución de la Estrategia DUSI “REVITACONIL”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Visto el Decreto de la Alcaldía núm. 617 de fecha 12 de febrero de 2018 por el que se cambia la fecha de la apertura de proposiciones técnicas del expediente de contratación núm. 11/17 para el día 22 de febrero de 2018, a las 12:00 horas, en la Sala José Velarde de la Casa de la Cultura; la Corporación en Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en uso de la atribución que le confiere la disposición adicional segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector, con quince votos a favor (IU-CA; PP y PA) y seis abstenciones (PSOE), acuerda:

**PRIMERO.-** Convalidar el Decreto de la Alcaldía núm. 617 de fecha 12 de febrero de 2018.

**SEGUNDO.-** Comunicar el presente Acuerdo a las Áreas Municipales afectadas.

**PUNTO 6º.- CAMBIO FECHA PLENO Y COMISIONES INFORMATIVAS DEL MES DE MARZO DE 2018.**


La Secretaria da lectura a propuesta que se presenta, explicando la Alcaldía que se trata de cambiar la fecha porque el Pleno cae en Jueves Santo. En Comisiones Informativas se habló de hacer la sesión plenaria el 22 de marzo y las Comisiones informativas el 15.

Todos los grupos se muestran conformes.

Resultando que la fecha de celebración del Pleno ordinario del mes de marzo coincide con la festividad del Jueves Santo, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda cambiar la fecha de celebración del mismo al día 22 del citado mes, así como la de las respectivas Comisiones Informativas previas que pasarán a celebrarse el día 15 de marzo de 2018.

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	4 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjiwddVRc46DjFEphFW					



**PUNTO 7º.- APROBACIÓN PACTO LOCAL Y ADHESIÓN A LA RED DE MUNICIPIOS CONTRA LA ESTACIONALIDAD TURÍSTICA DEL LITORAL ANDALUZ (RMET).**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica la Sra. Amado, Concejala de Turismo. Se trata de adherirnos a este Pacto por propuesta de la FAMP. Ya en 2015 se aprobó el mismo pero la Junta no lo llevó a cabo trasladando a la FAMP llegar a estos acuerdos. Se trabajará por las Administraciones y otros entes de forma conjunta. Tiene que aprobarse antes del 14 de marzo. Muchos de los acuerdos ya se llevan a cabo.

La Sra. Sánchez del PA está conforme. Recalca que debe ponerse más ahínco en que lo que está en papel se plasme en la realidad porque mucha gente vive del turismo. Hay que hacer esfuerzo en las playas todo el año, cuidar los detalles, horas de baldeo y limpieza, aparcamientos...

El Sr. Aragón del PP también está de acuerdo y pide que se lleve a cabo el Pacto a rajatabla cumpliendo sus puntos e implicando a agentes sociales, empresarios, etc por su experiencia.

La Sra. Camacho del PSOE cree que el Pacto refuerza el del 2015. Está de acuerdo y espera que se pongan en marcha medidas para evitar la estacionalidad del turismo.

La Sra. Amado indica que estamos en los primeros puestos de la provincia en este tema y eso es por algo; por la forma de trabajar y promocionar con actividades todo el año. Agradece el apoyo.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el Protocolo General “Pacto Local contra la estacionalidad turística del litoral andaluz”.

**SEGUNDO.-** Adherirse a la Red de Municipios contra la Estacionalidad Turística del litoral andaluz (RMET)

**TERCERO.-** Trasladar este acuerdo a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

**PUNTO 8º.- PROPUESTA SOBRE INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A LA EQUIPARACIÓN SALARIAL DE LAS POLICÍAS DEL ESTADO.**


La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica el Sr. Alba Ramírez. El problema de la falta de equiparación no es nuevo. Ya se lleva reivindicando por la Policía y la Guardia Civil desde hace tiempo. Es lamentable usar estos Cuerpos, presumir de ellos y luego que se rompan las negociaciones por los mismos al sentirse engañados por el Ministro. No es de justicia porque están dando la espalda a este grupo de trabajadores.

El próximo domingo 25 en Cádiz habrá concentración de Policías y Guardias Civiles con esta reivindicación.

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	5 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjiwddVRc46DjFEphFW					



El Sr. Zara del PA apoya la propuesta porque es lamentable esta discriminación con ciudadanos de primera y de segunda.

El Sr. Aragón del PP está de acuerdo también porque es algo justo; el Gobierno español ya está trabajando en ello y en los próximos presupuestos se contemplan esos incrementos en los próximos seis años, con aumentos mayores en los tres primeros. El PP reconoce la labor diaria de esos Cuerpos y tiene voluntad de equiparar los salarios.

La Sra. Camacho del PSOE apoyará esta propuesta porque a igual trabajo igual salario. Espera se llegue a acuerdo y que no haya discriminación.

El Sr. Alba Ramírez agradece el voto unánime. Alguien será responsable de que esto suceda. El PP promete una cosa, pero luego la reduce. El Ministro les ha dicho a los Cuerpos que tienen que renunciar a derechos que ya tenían y eso es una indecencia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente moción plenaria viene a instancia de la Asociación JUSTICIA SALARIAL PARA LA POLICIA (JUSAPOL) y tras reunión con el propio colectivo.

Que la asociación tiene entre sus fines obtener la justicia salarial para las Policías del Estado Español.

Que en este objetivo el pasado día 15 de septiembre de 2017 la Mesa de Castilla y León para la Justicia salarial de las Policías adoptó, entre otras propuestas, la realización de cuantas acciones fuera necesarias para dar a conocer ante la sociedad civil la existencia de una desigualdad retributiva entre la Policía Nacional y Guardia Civil en relación con las Policías Autonómicas: Mossos d'Esquadra, Policía Foral y Ertzaintza.

Esta diferencia salarial es injusta y se mantiene en el tiempo de forma injustificada por parte del Gobierno de la Nación toda vez que siendo el mismo "pagador" retribuye por encima de los 600 euros brutos mensuales a las Policías Autonómicas realizando y teniendo menos competencias de seguridad que la Policía Nacional y la Guardia Civil.

La equiparación salarial de las Policías del Estado Español es una pretensión justa y razonable al constatarse que las competencias y funciones que la Policía Nacional y la Guardia Civil desempeñan en materia de seguridad pública son superiores a las atribuidas a los Mossos d'Esquadra, Policía Foral y la Ertzaintza y perciben retribuciones muy inferiores.


Las diferencias retributivas se producen en la asignación del Complemento Específico, las horas extras, los complementos por nocturnidad y su reflejo en las cotizaciones de la S.S. y sus futuras pensiones, etc.

El principio de no discriminación es un principio básico y esencial en las relaciones jurídicas con la administración y ha sido expresamente recogido por la Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, relativa al Acuerdo Marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre trabajo de duración determinada.

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	6 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjwddVRc46DjFEphFW					



Tiene especial relevancia, a estos efectos, la sentencia dictada por la Sala tercera del Tribunal de Justicia de la Unión Europea el 9 de julio (asunto C-177/14) al incluir en el ámbito de protección de la Directiva y Acuerdo Marco los funcionarios públicos:

“31. .... la definición a efectos del Acuerdo marco del concepto de «trabajador con contrato de duración determinada», formulada en la cláusula 3, apartado 1, de dicho Acuerdo, engloba a todos los trabajadores, sin establecer diferencias en función del carácter público o privado del empleador para el que trabajan, y ello independientemente de la calificación de su contrato en Derecho interno (sentencia Fiamingo y otros, C-362/13, C-363/13 y C- 407/13, EU:C:2014:2044, apartado 29 y jurisprudencia citada).”

Por todo lo anteriormente expuesto, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Presentar al Gobierno de la Nación, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Economía y Hacienda la toma de razón por parte de este Ayuntamiento de la existencia de un trato desigual e injusto en la retribución de la Policía Nacional y de la Guardia Civil respecto de los Mossos d'Esquadra, Policía Foral y la Ertzaintza.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno de la Nación para que adopte cuantas medidas sean necesarias para la equiparación salarial de las Policías del Estado, y ello en relación con todos los aspectos retributivos: el complemento específico, las horas extras, los complementos por nocturnidad y su reflejo en las cotizaciones de la S.S. y sus futuras pensiones, etc.

**PUNTO 9º.- PROPUESTA SOBRE APOYO AL SECTOR ALMADRABERO.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae.

El Sr. Zara del PA indica que a Andalucía le toca siempre bailar con la más fea. No se han defendido los intereses gaditanos.

Esta propuesta viene de la Junta contra el Gobierno español y está conforme pero el juego debe ser defender a nuestros almadraberos, no Gobierno contra Gobierno. Es lamentable tener que levantar el copo cuando el atún se ha recuperado.

Votarán a favor.

El Sr. Aragón del PP también está conforme. La almadraba de Conil crea muchos puestos de trabajo (pesca, gastronomía, etc) y hay que protegerla. Si se puede ampliar la cuota mejor. Hay que luchar por el sector.


El Sr. Camacho del PSOE señala que es frustrante que se haya recuperado la especie, pero no se amplíe la cuota quitando las restricciones. Por historia, Cádiz tiene más derecho que nadie. Está de acuerdo con la propuesta.

El Sr. Alba Ramírez de IU-CA comenta que ésto se ha discutido en Diputación y ha salido con el consenso de todos los grupos. Indica cómo quedaría el último punto a la vista de que todos lo asumieron.

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	7 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjwddVRc46DjFEphFW					



Es tema recurrente. No es enfrentamiento entre gobiernos. Se pide que en ese 5% de maniobra de reparto interno se tenga en consideración la tradición de las almadrabas con lo que representan.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reunión anual del ICCAT celebrada en noviembre en Marrakech para establecer un Total Admisible de Capturas (TAC) de atún rojo, fue un fracaso para los intereses de la provincia, ya que estableció un incremento de 5.000 toneladas a nivel nacional, lo que supone un incremento de solo 200 Tn para el sector en la provincia.

A pesar de las evidencias científicas de mejora del atún, de la insistencia del sector y de la Junta de Andalucía para que se pusiera fin al Plan de Recuperación de la especie e implementar un Plan de Gestión, las expectativas se vieron frustradas, al establecer el ICCAT un aumento de la cuota, a nivel mundial y de manera progresiva hasta alcanzar las 36.000 toneladas en el año 2020.

Los científicos han confirmado que la especie se ha recuperado tras diez años de restricciones en sus capturas y del consiguiente sacrificio del sector. Aún así, nada de ello ha sido tenido en cuenta a la hora de establecer los límites de capturas.

Ahora, el proyecto de orden ministerial para regular la pesquería de atún rojo en 2018 se encuentra en fase de exposición pública, a la espera de recibir observaciones que enmienden el texto inicial.

Así mismo, el Gobierno de España, puede reservarse un cinco por ciento del límite establecido para nuestro país, el denominado fondo de maniobra; es decir, 250 toneladas que aún están pendientes de distribución y que el Ministerio puede distribuir de manera discrecional.

De acuerdo a las resoluciones adoptadas en la Mesa del Atún celebradas de la Diputación Provincial de Cádiz, atendiendo y en reconocimiento de los sacrificios del sector en nuestra provincia, al nivel de empleo generado y por tratarse de una arte de pesca sostenible, creemos de justicia que el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tenga en cuenta a las pesquerías de nuestra provincia.

Por todo ello, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:


**PRIMERO.-** Apoyar las alegaciones consensuadas por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca con el sector almadrabero a la Orden presentada por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno de España y a la UE a que defiendan ante la ICCAT a que las 650 Tn que quedan por asignar en 2019 y las 750 Tn para 2020 vayan a países de la UE, de manera que no se siga perdiendo cuota, dado que han sido las que han cedido cuota paulatinamente.

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	8 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjwddVRc46DjFEphFW					





**TERCERO.-** Instar al Gobierno de España a clarificar de forma transparente el reparto del 5% discrecional, manteniendo, al menos, los mismos porcentajes de reparto.

**CUARTO.-** Instar al Gobierno de España a incrementar el porcentaje de reparto a través del 5% discrecional del fondo de maniobra.

**QUINTO.-** Instar al Gobierno de España a que levante la suspensión temporal de la licencia de Sancti Petri y se le asigne cuota suficiente para recuperar la actividad de la almadraba, siempre que no afecte a la cuota actual que se asigna a las almadrabas actuales.

**PUNTO 10º.- PROPUESTA DE APOYO AL MANIFIESTO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ANDALUCIA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2018, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae.

El Sr. Zara del PA señala que está de acuerdo. Lo que se necesita es dinero para la igualdad y equipar salarios. También es básica la educación, etc.

La Sra. Ureba del PP también está a favor. Todos los años se hace el mismo discurso porque se avanza poco desgraciadamente. Se requiere dinero para llevar a cabo políticas de igualdad. Es fundamental la educación y que todas las Administraciones aporten partidas económicas para hacer políticas reales. Hay que exigir el máximo cumplimiento de la normativa.

No hay sociedad desarrollada sin igualdad real.

La Sra. Camacho del PSOE comenta que es tradicional reivindicar en Pleno el 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres porque éstas aún están por atrás en derechos y libertades. Es una lucha de todos. El feminismo no supone estar por encima del hombre, sino que reivindica la igualdad que no existe en la realidad. Hay que trabajar desde la educación y poniendo medios económicos. Votarán a favor.

La Sra. Amado de IU-CA también apoya el manifiesto conjunto. Es documento de denuncia frente a las desigualdades. Reivindica un modelo justo, social e igualitario, contrario al sistema patriarcal. Apoya los movimientos que se celebran el 8 de marzo y anima a participar en los actos que se desarrollen.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda adherirse al Manifiesto de las Diputaciones Provinciales de Andalucía para la conmemoración del día 8 de marzo de 2018, Día Internacional de las Mujeres, que a continuación se transcribe:


**“Manifiesto conjunto para el 8 de marzo de 2018: Día Internacional de las Mujeres “**

Las Diputaciones de Andalucía, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, mostramos nuestro convencimiento de que ahora, más que nunca, es el momento de las mujeres. Es el momento de todas y cada una, sin distinción de

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	9 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjwddVRc46DjFEphFW					



etnia, raza, religión, opción vital, lugar de nacimiento o de residencia, territorio en que desarrolla su vida y su trabajo.

Las mujeres están en movimiento porque es el momento histórico de hacer efectivo el derecho universal de la igualdad entre mujeres y hombres. Y es que los movimientos globales de mujeres nos han recordado que los derechos humanos de las mujeres son Derechos Universales de las personas.

Tenemos conciencia de que actualmente queda mucho camino por andar. El informe Global de Brecha de Género 2017 del Foro Económico Mundial indica un retroceso general que calcula la igualdad en el trabajo para el año 2234. España ha mejorado su posición pasando del puesto 29 al 24, si bien el Instituto Nacional de Estadística muestra que la brecha salarial es aún del 23%. Por otro lado, las víctimas mortales de violencia de género fueron 49 en España, 7 de ellas en Andalucía, y se recibieron 143.000 denuncias, 30.000 de ellas en Andalucía. Estos son algunos de los datos que dejan patente la magnitud de la desigualdad estructural de nuestra sociedad que debemos transformar.

Las Diputaciones de Andalucía formamos parte de ese movimiento que avanza hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se requiere el concurso de todas las instituciones, agentes sociales y ciudadanía, y por ello no cejamos en el empeño de lograrlo. Porque la igualdad es beneficiosa para una sociedad que quiere asegurar su futuro: las mujeres aportan talento, innovación, productividad, sostenibilidad.

**Es el momento de las mujeres:** no existen reivindicaciones pequeñas. Los temas que importan a las mujeres, en cada pueblo, en cada provincia, en cada territorio, en cada país, en cada continente, nos unen a un movimiento global de cambio. Se está demostrando con movimientos poderosos de mujeres, como “La marcha de las mujeres”, “El tren de la libertad”, “Me Too”, “Time’s Up”, “La caja de Pandora” o “La huelga mundial de mujeres”, que están sirviendo de amplificadores de las reivindicaciones de las mujeres en el mundo. Además, el paro 8M se realiza también de forma simbólica a escala planetaria.

Las Diputaciones de Andalucía renovamos, otro año más, nuestro compromiso de seguir fomentando este cambio, de continuar difundiendo la necesidad de sumar recursos humanos y económicos, de construir aportando soluciones que ayuden a acelerar el proceso iniciado, justo, beneficioso e imparable. **Es el momento. Mujeres en Movimiento.”**

**PUNTO 11º.- PROPUESTA IU-CA SOBRE APOYO A LA HUELGA FEMINISTA CONVOCADA PARA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2018.**


La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que defiende la Sra. Amado. Es un 8 de marzo reivindicativo de la igualdad laboral y real. Hay mayor tasa de desempleo en las mujeres, brecha salarial, se ocupan los puestos más bajos y con las pensiones más reducidas. Ello sin hablar de la violencia machista. La sociedad ha sido cómplice de la situación. De ahí el apoyo a la huelga del 8 de marzo y a las reivindicaciones feministas. El feminismo es respeto, igualdad y dignidad.

La Sra. Sánchez del PA está de acuerdo con la propuesta. Se remite a lo dicho con anterioridad (educar, contar con medios, etc)

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	10 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjwddVRc46DjFEphFW					



La Sra. Ureba del PP cree que no se debe repetir el mismo discurso por lo que se remite a lo dicho. Pero no cree que con una huelga se consiga nada. Tantas manifestaciones, etc no conducen a ningún sitio porque esto se frena con políticas eficaces y con un cambio en la sociedad. Votarán en contra.

La Sra. Camacho del PSOE indica que hay tres propuestas sobre este tema. En su momento dijo que no tenía inconveniente en retirar la suya en aras de una conjunta. La de IU-CA la comparte, pero si hay consenso con los sindicatos en hacer huelga de dos horas, no ve bien hacerla general. Por eso no apoya ese punto concreto y no ha retirado su propuesta. Votarán en contra por ese punto.

La Alcaldía indica que el PSOE habla de paro de dos horas, pero invita a pensarlo porque Pedro Sánchez apoya la huelga a nivel nacional. IU-CA mantiene la moción porque defienden la huelga, que es apoyada por muchos. Si las mujeres se paran el mundo se para. La huelga vale para reflexionar y se apoya a nivel internacional.

El Sr. Alba Ramírez indica que los derechos se consiguen ejerciéndolos. Gracias a las huelgas se logran cosas.

La Corporación en Pleno, con trece votos a favor (IU-CA y PA) y ocho en contra (PSOE y PP), acuerda:

**PRIMERO.-** Apoyar la Huelga General de las Mujeres, facilitando su desarrollo en esta Corporación.

**SEGUNDO.-** Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.

**TERCERO.-** Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

**PUNTO 12°.- PROPUESTA PSOE SOBRE IGUALDAD LABORAL Y SALARIAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO Y APOYO AL PARO DEL DÍA 8 DE MARZO.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que defiende la Sra. Camacho. Cree que es clara.

La Sra. Sánchez del PA está conforme.


La Sra. Ureba del PP indica que están conformes salvo con lo del paro. Votarán en contra.

La Sra. Amado de IU-CA manifiesta que lo que se recoge en los puntos 1 (informe sobre la situación laboral y salarial de trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento) y 2 (elaboración de un Plan de Igualdad del Ayuntamiento) viene contemplado en el convenio

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	11 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjwddVRc46DjFEphFW					



colectivo que se está negociando. Hay un plan específico de igualdad con aportaciones de los sindicatos. Se valora el puesto no quien lo ocupa.

Con el punto tercero, es decir, con un paro de dos horas el día 8 de marzo, no están conformes porque postulan la huelga. Están sólo conformes con el punto cuarto de la propuesta.

Por tanto, votarán en contra como algo global.

La Corporación en Pleno, con ocho votos a favor de la propuesta (PSOE y PA) y trece en contra (IU-CA y PP), acuerda rechazar la propuesta socialista sobre igualdad laboral y salarial de trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento y apoyo al paro del día 8 de marzo.

**PUNTO 13º.- PROPUESTA PSOE SOBRE PUESTA EN MARCHA DE PLAN DE EMPLEO LOCAL.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que defiende la Sra. Camacho indicando que es clara y en beneficio de los parados de larga duración, mayores, etc.

Estos planes no arreglan la vida, pero ayudan algo y de ahí, el pedir un esfuerzo al Ayuntamiento.

(En este momento y siendo las 9,20 horas se ausenta de la Sala la Sra. Amado Sánchez)

El Sr. Zara señala que nunca ha estado muy de acuerdo con los planes de empleo a la vista de cómo se han gestionado. Deben hacerse de aprendizaje, pero otros discriminan mucho. La obligación y la competencia es de la Junta de Andalucía. Esta aprobó renta social básica para los parados para no estar como limosneros. Pero hay que llevarlo a cabo.

Votarán a favor.

El Sr. Aragón del PP está de acuerdo. Poner en marcha un plan como éste ayuda a paliar en gran medida el desempleo de muchos parados conileños. Pero hay que hacer estudio y ver cómo se va a gastar el dinero y en quién.

Los ciudadanos quieren ver un buen uso de su dinero.


La Sra. García Caro de IU-CA se sorprende de esta propuesta porque los municipios no son competentes en materia de empleo, sino que lo son otras Administraciones. Sólo se pide al Ayuntamiento que, por cierto, se acoge a todos los Planes de Empleo que nos vienen. En la actualidad, el 30+ y el Emple@Joven. También otro de inclusión social. Pero cierto es que son insuficientes.

El Ayuntamiento ha puesto en marcha en 2015-16 planes de empleo locales pero hace falta dinero que sale del capítulo I para contratación de personal. El Gobierno Central no permite aumentarlo pese quizás a tener para afrontarlo. En el 2012 se modificó el artículo 135 de la Constitución por acuerdo del PSOE y PP y esto ata a los Ayuntamientos de pies y manos. Pese a ello y conociendo la realidad, van a aprobar la propuesta y se hará el esfuerzo, pero proponen añadir que diga "Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central la puesta en marcha de planes de empleo destinados a personas mayores de 45 años"

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	12 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjwddVRc46DjFEphFW					



Todos los grupos están de acuerdo con la enmienda.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** La puesta en marcha de un plan de empleo local concebido de manera que se facilite la contratación de mujeres y hombres mayores de 45 estudiando cada caso concreto para que puedan después del mismo poder optar a volver a obtener prestaciones o ayudas. La importancia del plan debe radicar en aplicar a cada uno de los beneficiarios lo que necesite para poder garantizar alguna estabilidad económica durante un tiempo a los posibles beneficiarios.

**SEGUNDO.-** Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central la puesta en marcha de planes de empleo destinados a personas mayores de 45 años.

(En este momento y siendo las 9,30 horas se incorpora a la sesión la Sra. Amado Sánchez)

**PUNTO 14º.- ASUNTOS DE LA ALCALDIA.**

No se plantean.

**PUNTO 15º.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No se presentan.

**PUNTO 16º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- El Sr. Portavoz del PA ruega se estudie otra solución que beneficie a los conductores minusválidos en la zona de la rotonda del puerto y la subida de la calle Edison.

Se responde por el Sr. Alba Gallardo que se comprobó sobre el terreno y se pensó que ponerlo cuesta arriba era más complicado para un minusválido que ponerlo allí que está más llano. Cree, al igual que el oficial, que es más amplio y mejor.

La Alcaldía dice que se mirará. Hay un ruego de no utilizar la palabra minusválido sino discapacitado. Los afectados si lo desean que contacten con el concejal para sugerir e indicar los problemas.

- Ruega el Sr. Zara que se retiren las vallas publicitarias con los carteles anunciadores de las obras de la Chanca, que están en lamentable estado y pueden provocar daños. Contesta el Sr. Alcalde que es cierto y que se retirarán.


- El Sr. edil andalucista comenta el estado en que se encuentra parte de los paramentos del edificio de la Chanca cuyo revoque de cal se está desprendiendo. Pregunta qué actuación se lleva a cabo para subsanar el problema.

Responde el Sr. Alba Ramírez que mañana irá la Concejala y el Técnico para verlo y contactar con la empresa. Es un edificio muy húmedo señala la Sra. Robles y no se puede utilizar otro material que sea más agresivo. No es la primera vez que se ha hablado con la empresa por ese problema.

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	13 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjiwddVRc46DjFEphFW					



- Visto el expediente del Proyecto de Reparcelación de la UE-2 del Sector SLV-4 anulado por los tribunales y los requerimientos del Juzgado de explicación de por qué el Proyecto no ha sido anulado por el Registro de la Propiedad, ruega el Sr. Zara se cumpla de forma inmediata lo solicitado por el Tribunal.

Contesta el Sr Alba Ramírez que lo desconoce por lo que lo va a mirar.

- Según informe de técnico municipal, las infraestructuras de telecomunicaciones de la Ronda Norte entre la rotonda del Mercadona y la de la antigua lavandería no tienen licencia. Pregunta el Sr. Zara cómo es posible y advierte que los propietarios de terrenos no expropiados pueden desmontar dichas infraestructuras que ocupan sus terrenos.

Responde el Sr. Alba Ramírez que el técnico le ha dicho que no hay licencias ni infraestructuras en la zona, según su criterio. Lo tendrá en cuenta.

- El Concejal del PA pregunta qué ha impedido el comienzo de las obras de la Carretera Pinaleta Boquilla.

Responde la Alcaldía que empezarán las obras de un momento a otro. Está todo en regla. Faltaba el plan de seguridad pero ya se aprobó y se hará el replanteo.

- El Sr. Zara pregunta qué cuantía ha recaudado el Ayuntamiento por licencias de obra en las UE V7 y V8.

Contesta el Sr. Alcalde que él ha dicho que supone una inversión de dos millones de euros tanto la V7 y V8 como el resto de licencias concedidas. En breve se cobrará una cantidad notable por licencia a conceder en Junta de Gobierno. El trato es igual para todos. El que no ha pagado tendrá que pagar.

- Pregunta el edil andalucista si ha comprobado el Sr. Concejal de Urbanismo el importe de la subvención de la expropiación de la Ronda Norte.

Responde el Sr. Alba Ramírez que no ha habido subvención para la expropiación que él sepa.

- Ruega el Sr. Zara información sobre los motivos de la denegación de licencia de ocupación de edificación en el Sector SLV-3 por decreto 244 del corriente mes.

Responde el Sr. Alcalde que se tiene que ver el expediente.

- Ruega el edil del PA se instale en la Oficina Técnica una mesa y sillas para poder visualizar los expedientes.

Contesta el Sr. Alba Ramírez que lamenta mucho que se pida eso cuando sólo ha venido una vez a la oficina técnica. No es para los ciudadanos sino para una persona a la que solo le hace falta picar.


- La Sra. Ureba del PP comenta que en la acera que está a continuación del Cuartel de la Guardia Civil justo enfrente del chalet de la Sra. Antonia hay una arqueta que lleva mucho tiempo. El Sr. Alba Ramírez indica que es obra no recepcionada que están haciendo los vecinos. Falta arreglar una parte. Se ira a ver la arqueta por si supone peligro.

- La Sra. Camacho del PSOE solicita se estudie prohibir la entrada de camiones en la calle Jerez porque es estrecha y se cargan las aceras y las farolas.

Mod: PLENO09

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

ARBS-AWLA9S

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	14 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjwddVRc46DjFEphFW					



Lo verán indica la Alcaldía.

- Entre la calle Vendimiadores y calle Bodega indica la edil socialista que hay unos contenedores de basura. Pide si se puede abrir al tráfico la calle porque no se ha hecho lo pedido.


El Sr. Alba Ramírez indica que hay moción aprobada. No se ha hecho nada pero lo tienen en mente.

- La Sra. Camacho pregunta quién dirige la coordinación técnica de la Oficina Técnica señalando el Sr. Alba Ramírez que él lleva toda la coordinación.

- La Concejala del PSOE pregunta cómo está contratada la actual estructura técnica de la Oficina Técnica, es decir, como entra la gente nueva a trabajar allí. Señala el Sr. Alba Ramírez que a través del SAE uno y el resto de Bolsa.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las veintiuna horas y cuarenta y siete minutos, de todo lo cual se levanta acta, de cuyo contenido doy fe.

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	15 / 15
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	06/03/2018 13:43:33
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 5MXSWDMthfpqUOjwddVRc46DjFEphFW					